PLAN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN

ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Contenido

Introducción..... 9

Marco Jurídico..... 9

Estructura orgánica ……..……...11

Misión del Gobierno Municipal de Etzatlán 12

Visión del Gobierno Municipal de Etzatlán 12

Política de Calidad..... 12

Valores institucionales..... 12

EJE 1. RECURSOS ESTRATÉGICOS Y MEDIO AMBIENTE..... 14

1.1 Diagnóstico situacional..... 15

1.2 Objetivo del eje 16

1.3 Indicadores y líneas de acción…….....16

EJE 2. INTERVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA SALUD COMUNITARIA……...17

2.1 Diagnóstico situacional..... 18

2.2 Objetivo del eje 20

2.3 Indicadores y líneas de acción…….....20

EJE 3. COMUNIDAD, INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN EFECTIVA ……... 21

3.1 Diagnóstico situacional..... 22

3.2 Objetivo del eje 23

3.3 Indicadores y líneas de acción…….....24

EJE 4. TERRITORIO Y DINÁMICAS SOCIALES…… 25

4.1 Diagnóstico situacional.....26

4.2 Objetivo del eje 27

4.3 Indicadores y líneas de acción…….....28

PROYECTOS TRANSVERSALES ……..…29

ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES.

REGIDORES:

GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA PINEDA

MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ VARGAS

ABEL HURTADO CORONA

CRISTINA MUÑOZ RUIZ

KATIA MONTENEGRO LEÓN

MARTHA MARÍA ARREOLA JARAMILLO

OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA

MANUEL ALEXANDRO AGUAYO TORRES

SÍNDICO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA

ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES

SÍNDICO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA

SECRETARIO GENERAL

ALEJANDRO ILLAN DE LEÓN

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OCTAVIO AGUAYO GODINA

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

CECILIO ALEJANDRO MARISCAL CHAVARÍN

OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ RENTERÍA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIERREZ

JUEZ MUNICIPAL

GABRIEL LIZANDRO NOVELO PARRA

COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LUIS GABRIEL GAYTAN PÉREZ.

DIRECTOR JURÍDICO

RICARDO MARTIN FAJARDO GONZÁLEZ

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MUNICIAL, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

YAZMIN ELIZABETH HERNÁNDEZ ESPINOZA

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

ANTONIO SALAZAR ESPINOZA

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

SAYDA ILLAN LARA

DIRECTORA DE INCLUSIÓN

ISABEL GUADALUPE LEÓN LÓPEZ

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

FATIMA ALEJANDRA FREGOSO VARGAS

DIRECTOR DE DEPORTE

JOSE RICARDO GONZALEZ BALCÁZAR

DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

ALFREDO BECERRA GONZÁLEZ.

OFICIAL N°1 DEL REGISTRO CIVIL

PATRICIA ARDENIZ RAMIREZ ONTIVEROS

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SERGIO ANTONIO SÁNCHEZ ANDALÓN.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

CESAR ALEJANDRO HERNÁNDEZ BERNAL.

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

BERNARDO CORREA GÓMEZ

DIRECTOR DE INFORMÁTICA

FRANCISCO MANUEL VILLALOBOS ARIAS

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ARMANDO DE JESÚS FIGUEROA ESTRADA

DIRECTOR DE CULTURA, Y TURISMO

ROLANDO LÓPEZ GUZMÁN

DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

APOLINAR ALVAREZ AGUILAR

DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

NORMA ISABEL RUBIO BLANCO

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIAL DE LAS MUJERES.

KARLA ZULEMA VÁZQUEZ GÓMEZ LLANOS

ENCARGADA DE LA OFICINA DE ENLACE DE RELACIONES EXTERIORES.

MARISOL BECERRA GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO.

JOSÉ CUAUHTÉMOC JIMÉNEZ RUÍZ

CRONISTA MUNICIPAL

J. JESÚS MANDUJANO LÓPEZ

DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RODRÍGO RIVAS RIVAS

INTRODUCCIÓN:

El Plan Institucional del Municipio de Etzatlán 2024-2027 es uno de los instrumentos de planeación considerado en el Sistema Estatal de Planeación Participativa. El Plan Institucional constituye el instrumento de planeación que engranan para un mejor funcionamiento, los objetivos y metas de cada área conforme al plan de desarrollo y gobernanza municipal, así como los planes de trabajo, mismos que lograrán que la misión y la visión junto con los objetivos se cumplan de la mejor manera posible. Logrando una mejor calidad de vida para los habitantes de este municipio. a través de los programas públicos, proyectos y acciones.

Este documento nos permite reconocer nuestra planeación orientada a resultados para el desarrollo, que implica verificar el cumplimiento de los objetivos, que, como compromisos institucionales, contribuyen al logro de metas a largo plazo establecidas en distintos documentos como los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 y el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030.

MARCO JURÍDICO:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el estado mexicano tendrá como base de su división territorial, y de su organización política y administrativa al municipio que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa (fracción I); establece además que la personalidad jurídica y patrimonio del municipio (fracción II); y menciona las funciones y servicios públicos a cargo del municipio (fracción III), contemplando: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales. b) Alumbrado público. c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. d) Mercados y centrales de abasto. e) Panteones. f) Rastro. g) Calles, parques y jardines y su equipamiento. h) Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.

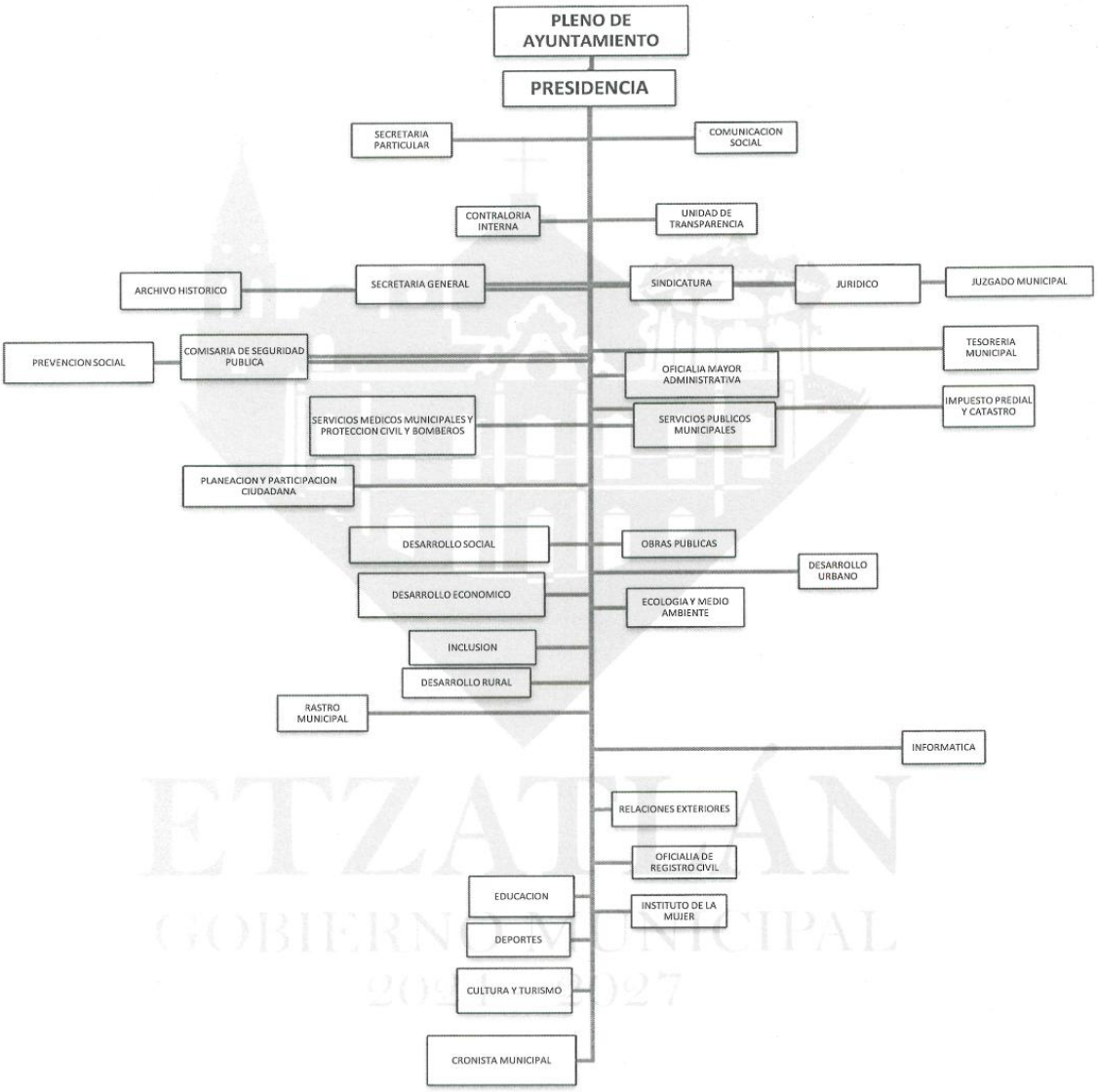
Constitución Política del Estado de Jalisco A nivel estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 15, establece a los municipios como órganos del poder público del Estado que proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de las personas y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad, con especial énfasis en lo dispuesto en las fracciones (fracciones I, V, VI, VII, VIII, IX y X). A su vez, los artículos 79, 80 y 87, establecen la atribución y función de los municipios para garantizar el acceso a servicios públicos, emitir acciones y funciones de autoridad por medio de la planeación y desarrollo estratégico del municipio en respuesta del accionar ciudadano.

Resulta imprescindible resaltar que la Ley también menciona las obligaciones de los municipios de Jalisco, establecidas en los artículos 44 al 59, respecto de la planeación municipal del

desarrollo que deberá contar con la elaboración de un PMDyG, el cual deberá precisar los objetivos, estrategias, metas e indicadores de corto, mediano y largo plazo, que contribuyan con el desarrollo integral del municipio; incluyendo en su contenido, sin ser limitativo, apartados del estado que guarda la gestión pública, el desarrollo económico y social, el medio ambiente, el territorio, el estado de derecho y la igualdad de género e inclusión. Además, el artículo 56 declara que los Ayuntamientos deberán observar el PMDyG y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos; considerando, en el caso de los municipios integrados al Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas del Estado de Jalisco, la elaboración de un programa especial por municipio, para el desarrollo de los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas, respetando la equidad de género, a través del cual se identifiquen sus necesidades prioritarias en el primer año de la administración municipal, y esté acompañada de una cartera de proyectos de inversión. Por otro lado, los artículos 80 al 90, despliegan las obligaciones y compromisos que tienen los municipios de Jalisco respecto a los planes institucionales y a la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación, en donde deberán contar con mecanismos e instancias de participación ciudadana de expertos y profesionales en monitoreo y evaluación, de organismos ciudadanos, sectores sociales y privados locales y nacionales, con independencia técnica e integridad pública. La planeación participativa municipal deberá llevarse a cabo como un medio eficaz de desempeño que contribuya al desarrollo de los habitantes y esta Ley reconoce al desarrollo como la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la ciudadanía hacia mejores niveles de vida.

Reglamento interior del gobierno y la administración pública municipal de Etzatlán, Jalisco, artículo 108 fracción XVII. El cual reza lo siguiente “coordinar y, en su caso, formular, evaluar y actualizar los planes institucionales”.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN JALISCO.



MISIÓN

La Misión del Gobierno Municipal de Etzatlán es Garantizar que todos los habitantes del municipio tengan acceso a servicios públicos de calidad, así como a una mejor calidad de vida, con cultura incluyente, participativa, responsable, transparente e íntegra en el municipio. Con el acceso diferentes talleres culturales y deportivos mejorando la estructura social con mujeres, niños y jóvenes, libres de violencia y el acceso efectivo a los derechos fundamentales. Así como fortalecer el cuidado del medio ambiente para un desarrollo sostenible.

VISIÓN

La Visión del Gobierno Municipal de Etzatlán es colocar a Etzatlán como un municipio que garantiza el acceso a los derechos fundamentales, convertirnos en un gobierno cercano a la gente que escucha y resuelve, así como lograr rescatar nuestros rasgos culturales para que sea un lugar con capacidad, para recibir a turistas locales e internacionales y lograr con ello el desarrollo económico en el municipio y la región.

POLÍTICA DE CALIDAD

En el Ayuntamiento de Etzatlán, estamos creando las condiciones necesarias para el desarrollo del municipio, creando herramientas de apoyo para los emprendedores creando espacios para su desarrollo, así como para el sector agrícola en el municipio estando cercanos a la gente con apoyos que propician el desarrollo del sector, fomentando un ambiente seguro, incluyente, justo y en paz. También nos enfocamos en el acceso a las tecnologías más eficiente en el municipio. Así como la evaluación y rendición de cuentas continua de nuestros servidores públicos para que la atención a la ciudadanía sea eficiente y de calidad.

VALORES INSTITUCIONALES:

• Igualdad de género: garantizar que mujeres y varones accedan a los bienes y servicios, programas, beneficios, en igualdad de circunstancias.

• Igualdad y no discriminación: conducirse sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico, nacionalidad, color de piel, cultura, sexo, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, jurídica, credo, apariencia física, características genéticas, embarazo, orientación sexual, identidad o filiación política, estado civil, lengua u otras análogas.

• Cooperación: trabajar en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales.

• Respeto: otorgar un trato digno y cordial a las personas, considerando sus opiniones, ideas y actitudes.

• Respeto al entorno ecológico y cultural: evitar la afectación del patrimonio cultural o del medio ambiente.

Eje 1. Recursos Estratégicos y Medio Ambiente

1.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El eje “Recursos estratégicos y medio ambiente” se centra en la gestión integral del agua en el municipio de Etzatlán, Jalisco, debido a que en la consulta ciudadana esta problemática fue calificada como la más urgente. Esto abarca el abastecimiento de agua potable, el manejo de drenaje y alcantarillado, el tratamiento y disposición de aguas residuales, la prevención y control de la contaminación del agua. El propósito principal es garantizar que todos los habitantes del municipio tengan acceso a agua potable de calidad de manera equitativa y sostenible, respetando los derechos humanos y protegiendo el medio ambiente.

En los últimos años, habitantes han reportado una red antigua con fugas, baja presión en temporada seca y procesos de potabilización incompletos, por ejemplo, cloración deficiente. En el foro comunitario realizado en mayo de 2025, la población señaló que el agua entubada a veces tiene olor o color, y que fallas en el mantenimiento provocan interrupciones del servicio en colonias con mayores carencias.

Fortalezas: Agua Superficial ● Corrientes principales: Río Ameca Agua Subterránea ● Acuífero: Ameca-Etzatlán, con recarga anual de 25 hm³.	**Oportunidades:** Pozos profundos, y captación de arroyos que alimentan las presas Santa Rosalía y Tepec.
Debilidades: Etzatlán dispone de recursos hídricos superficiales y subterráneos suficientes, pero enfrenta desafíos operativos: red de distribución obsoleta, déficit en potabilización y saneamiento. Las percepciones sociales recabadas en entrevistas (mayo 2025) confirman la urgencia de modernizar la infraestructura y garantizar calidad (pH, cloro, turbidez dentro de normas) en todo el municipio.	**Amenazas:** Red antigua con fugas, baja presión y agua turbulenta. ● Sequía: Sequías moderadas en los últimos cinco años, afectando recarga y disponibilidad. En Etzatlán, la demanda de agua crece debido primordialmente al incremento poblacional, a la actividad agropecuaria local intensiva y al aumento en la cantidad de viveros locales.

1.2 OBJETIVO DEL EJE

Garantizar el suministro continuo, equitativo y de calidad de agua potable para toda la población de Etzatlán (2024–2027), bajo criterios de derechos humanos, sostenibilidad y equidad.

Situación por cambiar: Deficiencias en el suministro, distribución y calidad del agua potable, así como en el tratamiento de aguas residuales.

Población objetivo: Toda la población de Etzatlán, con especial atención en zonas identificadas con deficiencia.

Fin: Asegurar el derecho humano al agua potable y al saneamiento, mejorando la salud pública y el desarrollo sostenible.

Ámbito de aplicación: Todo el municipio

1.3 INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas, en su caso	Sentido del indicador	Fuente de información:	Área responsable de la información	Nombre del programa	Actividades
Proporcionar servicios públicos de manera eficiente ante la demanda de la ciudadanía.	100%	METROS	ANUAL	500.00	500.00	500.00	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	SERVICIOS PUBLICOS	AGUA POTABLE	MANTENIMIENTO DE TUBERIAS PARA REDUCIR FUGAS
Vigilar y preservar los recursos naturales del municipio y lograr que la población tenga conciencia y se interese en ellos, mediante un cambio cultural ecológico.	100%	ACCIONES	ANUAL	1.00	1.00	1.00	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Campañas de concientización del cuidado de los recursos hídricos	Realizar campañas de difusión para la concientización sobre el "cuidado de los recursos hídricos" en el municipio, delegaciones y agencias

- Además de implementar el desazolve de nuestras presas para una mayor recaudación de agua.

Eje 2. Intervención Municipal para la Salud Comunitaria

2.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

El eje de Salud Pública busca garantizar el acceso integral a servicios de salud de calidad, promover la prevención de enfermedades y fomentar estilos de vida saludables en Etzatlán. Este eje se centra en fortalecer la infraestructura sanitaria, mejorar la atención primaria, y abordar las necesidades de salud de poblaciones vulnerables, integrando un enfoque de equidad y prevención. La salud pública en Etzatlán se aborda desde una perspectiva integral que incluye atención médica, educación para la salud y coordinación interinstitucional para responder a los desafíos sanitarios locales.

Durante la consulta ciudadana se expresó que los habitantes perciben que el personal médico, así como los horarios de atención a la salud, no son suficientes. Esta carencia de atención se ve agravada los fines de semana y cotidianamente en Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Etzatlán 2024-2027 - 83 - las localidades. También se expresó la necesidad de atender la base material del servicio, faltan ambulancias para atender emergencias y una observación recurrente fue la falta de medicamentos en los diversos centros de salud. Se hizo especial mención a la falta de medicamentos para tratar la picadura de alacrán, ya que son muy frecuentes entre la población, sobre todo en áreas periurbanas y rurales. Estas inquietudes (cualitativas) de la población, coinciden con las problemáticas reflejadas en el diagnóstico estadístico y cuantitativo. Lo que muestra que la percepción de la población refleja las carencias y áreas de oportunidad relacionadas con la salud pública de Etzatlán.

Fortalezas: En el municipio de Etzatlán se cuenta con una clínica de IMSS, un centro de salud, y una unidad médica municipal con capacidad para atender a la población, así como una “casa de salud” municipal en la delegación de Santa Rosalia.	**Oportunidades:** La salud pública en Etzatlán se aborda desde una perspectiva integral que incluye atención médica, educación para la salud y coordinación interinstitucional para responder a los desafíos sanitarios locales.
Debilidades: Durante la consulta ciudadana se expresó que los habitantes perciben que el personal médico, así como los horarios de atención a la salud, no son suficientes. Esta carencia de atención se ve agravada los fines de semana y cotidianamente en Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Etzatlán 2024-2027 - 83 - las localidades. También se expresó la necesidad de atender la base material del servicio, faltan ambulancias para atender emergencias y una observación recurrente fue la falta de medicamentos en los diversos centros de salud.	**Amenazas:** La prevalencia de enfermedades crónicas, como diabetes (12.8%, ENSANUT 2022) y obesidad, es alta, exacerbada por dietas ricas en carbohidratos y estilos de vida sedentarios. La contaminación del agua, con 40% de los cuerpos hídricos afectados por coliformes fecales (CONAGUA, 2021), contribuye al 10% de las consultas por enfermedades gastrointestinales (IMSS, 2023). Además, la incidencia de picaduras de alacrán (72.5 por 100,000 habitantes, SINAVE 2025) triplica el promedio estatal y nacional, agravada por un desabasto del 42% en medicamentos esenciales, incluyendo anti veneno (Secretaría de Salud Jalisco, 2025). La infraestructura sanitaria es insuficiente, con solo dos ambulancias para todo el municipio, frente a un promedio estatal de 4.2 por municipio (INEGI, 2024).

2.2 OBJETIVO DEL EJE

Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad en Etzatlán mediante el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, la promoción de la prevención y la atención equitativa a poblaciones vulnerables.

Qué cambiar: Mejorar el acceso a servicios de salud y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles.

Para quién: Residentes de Etzatlán.

Para qué: Mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades en salud y promover el bienestar integral.

Dónde: En las áreas urbanas y rurales del municipio de Etzatlán.

2.3 INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas, en su caso	Sentido del indicador	Fuente de información:	Área responsable de la información	Nombre del programa	Actividades
Mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades en salud y promover el bienestar.	CANTIDAD	ACCIONES	MENSUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	REPORTES MENSUALES	SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	SALUD COMUNITARIA	ATENCION MEDICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSALIA Y LA CABECERA MUNICIPAL

- Además de implementar “campañas de salud” en todas las localidades de Etzatlán en conjunto con DIF municipal, Instituto de la mujer, y servicios médicos municipales.

Eje 3. Comunidad, Infraestructura y Gestión Efectiva

3.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La vitalidad de Etzatlán, Jalisco, reside en la sinergia entre su comunidad, una infraestructura funcional y una gestión efectiva de los procesos administrativos. Gran parte de la capacidad de un gobierno para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos depende de la articulación de estos tres pilares.

El eje Comunidad, Infraestructura y Gestión Efectiva se ocupa de atender las principales problemáticas relacionadas con esos pilares, las cuales fueron detectadas bajo una perspectiva colaborativa que conjuntó a sociedad civil, gobierno, iniciativa privada.

A continuación, se expondrán las principales problemáticas de infraestructura vinculadas al eje.

● Calles. En Etzatlán, las calles son percibidas en mal estado por diversos sectores sociales y por la población en general.

● Infraestructura vial. Etzatlán cuenta con infraestructura vial, pero la misma requiere mejorarse.

● Alumbrado público. Etzatlán cuenta con una red de alumbrado público relativamente suficiente, cuando hablamos de la cabecera municipal. Pero hay zonas que demandan atención especial. En algunas instalaciones públicas deportivas se requiere dar mantenimiento a las luminarias, mientras que en localidades hace falta instalación de alumbrado público en calles de reciente construcción.

Es por eso que la propuesta de este eje considera que la mejora de la gestión gubernamental de Etzatlán pasa por una visión integral que invierta estratégicamente y dé mantenimiento oportuno a la infraestructura de los servicios públicos, que opere bajo principios de efectividad y ponga a la comunidad en el centro. Así se podrá construir un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos sus habitantes.

Fortalezas:	**Oportunidades:**
• Gestión pública efectiva para poder bajar recursos. • Participación del cuerpo edilicio • Participación de la ciudadanía. • El ayuntamiento de Etzatlán cuenta con herramientas de planeación estratégica para identificar y priorizar objetivos, establecer metas especificas y definir acciones concretas junto a sus indicadores	• Apoyo federal y estatal, asociaciones civiles y escuelas. • Participación activa de la ciudadanía en comités y en los mecanismos de participación ciudadana.

correspondientes para la atención de las necesidades de la población.	
Debilidades: ● La administración municipal brinda el servicio de alumbrado público de manera directa, sin contrato a particulares y sin apoyo de los gobiernos estatal o federal (INEGI, 2023b). ● La infraestructura vial deficiente restringe el acceso a servicios esenciales como salud y educación.	**Amenazas:** • Tiempos con los que se cuenta • Tiempos en la gestión pública • Intereses políticos que puedan obstaculizar los planes a corto y mediano plazo.

3.2 OBJETIVO DEL EJE

Lograr el bienestar de las y los habitantes del municipio de Etzatlán, por medio de la prestación de servicios públicos municipales de calidad, una gestión gubernamental más efectiva y un mayor involucramiento corresponsable de la ciudadanía en los mecanismos de gobernanza.

Situación por cambiar:

Deficiencias críticas en infraestructura vial (baches, señalización inadecuada), cobertura insuficiente de alumbrado público, gestión ineficiente de residuos sólidos urbanos con vertederos saturados. Falta de coordinación institucional y ausencia de mecanismos de participación ciudadana.

Población objetivo:

Toda la población de Etzatlán.

Fin:

Fortalecer la calidad de vida mediante infraestructura funcional y segura, servicios públicos eficientes y sostenibles, gestión administrativa transparente y coordinada, y

participación ciudadana activa en la toma de decisiones sobre bienes comunes.

Ámbito de aplicación:

Todo el territorio municipal.

3.3 INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas, en su caso	Sentido del indicador	Fuente de información:	Área responsable de la información	Nombre del programa	Actividades
Lograr el bienestar de las y los habitantes del municipio de Etzatlán, por medio de la prestación de servicios públicos municipales de calidad, una gestión gubernamental más efectiva y un mayor involucramiento corresponsable de la ciudadanía en los mecanismos de gobernanza.	100%	ACCIONES	ANUAL	1.00	1.00	1.00	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	OBRAS PUBLICAS	REAHABILITACION DE CALLES	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALDAMA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ETZATLÁN, JALISCO. 4TA ETAPA
Lograr procesos administrativos más eficientes y eficaces, realizando acciones administrativas más acertadas y coordinadas junto con la sociedad, para logar mejorar la calidad de vida de las personas de todo el municipio.	100%	CANTIDAD DE PERSONAS	ANUAL	1000.00	1000.00	1000.00	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	" PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"	Levantar diagnósticos
Contribuir al fortalecimiento institucional del gobierno, incrementando la eficiencia de los procesos internos y administrativos a través de la implementación de controles preventivos. Uno de los objetivos primordiales de esta Contraloría Interna es establecer lineamientos claros para la actuación y evaluación del desempeño del personal, con el propósito de fortalecer la prevención en todos los procesos administrativos, conforme a las funciones y atribuciones que corresponden a cada dirección. Dichos procesos serán evaluados de manera continua hasta alcanzar los niveles de eficiencia previstos.	100%	ACCIONES	MENSUAL	27.00	27.00	27.00	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	CONTRALORIA INTERNA	Planeación y organización del Sistema de Control y Evaluación Municipal.	Revisión y evaluación de reportes mensuales

- Dentro del plan anual de trabajo de la dirección de obras públicas se encuentra un proyecto de luminarias en la cabecera municipal.

Eje 4. Territorio y Dinámicas Sociales

4.1 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En Etzatlán, el diagnóstico participativo reveló distintas problemáticas socio territoriales, sentidas y percibidas por los habitantes del municipio. El foro y los grupos focales con los sectores del municipio, así como las entrevistas con quienes ejercen funciones públicas en el ayuntamiento, resultaron en la necesidad de recuperar los espacios públicos. Los espacios públicos cobran una gran relevancia, pues son los ámbitos de actuación y significación inherentes a la vida cotidiana de las personas (Lindón, 2006). Allí se conjuga la posibilidad de estrechar lazos sociales, fomentar la tolerancia y consolidar el sentido de pertenencia. Con base en la información obtenida en campo y en los análisis que se llevaron a cabo, las problemáticas sobre espacios públicos se agruparon en cuatro grandes temas: crecimiento sin planeación adecuada, déficit de espacios públicos, desvalorización de las áreas públicas y percepción de la seguridad.

Fortalezas: • Participación del cuerpo edilicio • Participación de la ciudadanía. • Se cuenta con diferentes diciplinas deportivas en el municipio, así como diferentes puntos de esparcimiento, como: una unidad deportiva amplia, campos de Fut-bol para niños y adultos, campos de beisbol, y parques de esparcimiento en las diferentes colonias. Un domo polideportivo y una Villa Sub-20.	**Oportunidades:** • Apoyo e involucramiento de escuelas y universidades en el municipio. • Interés ciudadano en formar parte de talleres culturales y deportivos. • En el municipio existen diferentes clubs deportivos que hacen que la ciudadanía se involucre más en el deporte.
Debilidades: • Crecimiento sin planeación adecuada: población aumento 7.4% (2010-2020), pero sin correspondencia con oferta de viviendas, esto genera déficit habitacional y presión sobre servicios públicos. • Conflictividad social en espacios públicos: perdida de armonía por circulación inapropiada de motocicletas (menores) y vehículos pesados, especialmente en delegaciones. • Hacinamiento: 27.7 % de hogares que habitan en viviendas con un solo	**Amenazas:** • Apatía de un porcentaje de la población por formar comunidad.

dormitorio (INEGI, 2020) Obligando a familias extensas a compartir inmuebles inadecuados.	

4.2 OBJETIVO DEL EJE

Promover el desarrollo de la población de Etzatlán mediante la consolidación de dinámicas sociales participativas, incluyentes y sostenibles, para una gestión adecuada del territorio y de los espacios públicos.

Situación por cambiar:

Existe una gestión territorial fragmentada y deficiente en el municipio de Etzatlán, caracterizada por el crecimiento urbano desordenado, el déficit de espacios públicos funcionales e incluyentes, la baja participación ciudadana en la toma de decisiones y la limitada aplicación de acciones sostenibles. Estas condiciones han generado impactos negativos en la cohesión social, el acceso equitativo a servicios, el uso apropiado de la infraestructura del municipio y la seguridad en el espacio público.

Población objetivo:

La población etzatlense residente en la cabecera municipal y en las delegaciones, con especial atención a grupos prioritarios, así como personas afectadas por condiciones de hacinamiento habitacional o inseguridad territorial.

Fin:

Contribuir al desarrollo territorial sostenible del municipio de Etzatlán mediante el fortalecimiento de dinámicas comunitarias inclusivas, la apropiación colectiva del espacio público y la gestión participativa, para garantizar el ordenamiento territorial, el acceso equitativo a infraestructura adecuada, así como la mejora de la calidad de vida de la población.

Ámbito de aplicación:

Toda la población del municipio de Etzatlán en la cabecera municipal y en sus respectivas delegaciones.

4.3 INDICADORES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas programadas	Metas ajustadas, en su caso	Sentido del indicador	Fuente de información:	Área responsable de la información	Nombre del programa	Actividades
Apoyar, fomentar y promover la práctica del deporte para todas y todos los habitantes del municipio y sus delegaciones, contando con los espacios deportivos, la infraestructura necesaria y el personal calificado para llevarlos a cabo, buscando siempre un enfoque formativo y lúdico más allá del competitivo y monetario.	CANTIDAD	PERSONAS	MENSUAL	N/A	N/A	N/A	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	DEPORTES	TALLERES DEPORTIVOS	TALLERES DEPORTIVOS
Fomentar, preservar y difundir las diversas expresiones culturales propias del municipio, así como la realización de actividades de enfocadas a las artes, contribuir a la conservación de patrimonio histórico, crear y establecer políticas programas de proyección turística.	CANTIDAD	PERSONAS	MENSUAL	N/A	N/A	N/A	N/A	REPORTES MENSUALES	CULTURA Y TURISMO	Talleres de iniciación cultural. Y EVENTOS CULTURALES	Continuación de los Talleres de Iniciación Artística y Cultural en Casa de la Cultura y Delegación de Oconahua y Agencias Municipales. Y Eventos culturales en todo el municipio.
El propósito del programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es fomentar condiciones de bienestar, seguridad y convivencia pacífica en el municipio, mediante el desarrollo de acciones educativas, comunitarias y de sensibilización que permitan disminuir los factores de riesgo y fortalecer las capacidades de protección de la ciudadanía. Se busca generar una cultura de prevención basada en la participación social, la corresponsabilidad y el acceso a información clara y oportuna.	N/A	ACCIONES	MENSUAL	1.00	1.00	1.00	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	SEGURIDAD PUBLICA (PREVENCION SOCIAL)	" VIVE SIN VIOLENCIA "	Inicio de la campaña "Vive Sin Violencia" en centros educativos.
Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, promoviendo la transparencia en la gestión de los recursos y actividades del gobierno municipal. Su labor se centra en proporcionar a los ciudadanos un acceso claro, oportuno y sin restricciones a los datos y documentos relevantes sobre la administración local, fomentando la rendición de cuentas y la participación cívica. De esta manera, contribuye al fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas y al ejercicio efectivo de la democracia, asegurando que los actos de gobierno se realicen de manera abierta, ética y alineada con los principios de legalidad y equidad.	100%	ACCIONES	Anual	1 cada dos meses	6	6	ASCENDENTE	REPORTES MENSUALES	TRANSPARENCIA	Platicas informativas en escuelas de educación básica (primarias, secundarias y preparatorias), sobre el acceso a la información, e importancia del cuidado de datos personales	Ofrecer charlas informativas a escuelas de los distintos niveles de educación para ofrecer charlas informativas a los alumnos, atendiendo al número de grupos a que las escuelas nos designen, dentro de los tiempos que estas nos permitan ofrecerlas

PROYECTOS TRANSVERSALES

NO.	EJE DE DESARROLLO PEDG	NOMBRE CORTO DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO	TEMAS TRANSVERSALES	GRUPOS PRIORITARIOS
1; PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALDAMA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ETZATLÁN, JALISCO. 3ERA ETAPA	4.4 ESPACIOS, CAMINOS Y SERVICIOS QUE NOS CONECTAN	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALDAMA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ETZATLÁN, JALISCO. 3ERA ETAPA	Fortalecer la calidad de vida mediante infraestructura funcional y segura, servicios públicos eficientes y sostenibles, para todo el municipio y delegaciones de Etzatlan, Jalisco.	LA CALLE ALLENDE ES UNA DE LAS VIALIDADES MAS IMPORTANTES EN LA CIUDADA DE ETZATLAN, YA QUE CONECTA EL ACCESO A LA CIUDAD, LA CENTRAL DE CAMIONES, EL CENTRO DE SALUD Y LA TIENDA COMERCIAL MAS GRANDE EN EL MUNICIPIO POR LO QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON LA VIALIDAD EN LAS MEJORES CONDICIONES.	NA	TODOS LOS GRUPOS
2; LUMINARIAS CABECERA MUNICIPAL ETAPA 1,2 Y 3	1.2 PREVENCION PARA UNA VIDA EN PAZ	LUMINARIAS CABECERA MUNICIPAL ETAPA 1,2 Y 3	REDUCIR ESPACIOS EN LOS QUE SE PUEDA DESARROLLAR FACILMENTE LA INSEGURIDAD DEBIDO A LA FALTA DE LUZ, PRIORIZANDO LAS ESCUELAS Y LUGARES PUBLICOS, ASI COMO LA MAYOR COVERTURA POSIBLE DE LUZ EN NUESTRAS VIALIDADES.	REMPLAZAR LAMPARAS VIEJAS POR NUEVAS HABILITANDO LA MAYOR COBERTURA POSIBLE.	T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos	TODOS LOS GRUPOS
3; PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALDAMA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ETZATLÁN, JALISCO. 4TA ETAPA	4.4 ESPACIOS, CAMINOS Y SERVICIOS QUE NOS CONECTAN	PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ALDAMA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ETZATLÁN, JALISCO. 4TA ETAPA	Fortalecer la calidad de vida mediante infraestructura funcional y segura, servicios públicos eficientes y sostenibles, para todo el municipio y delegaciones de Etzatlan, Jalisco.	LA CALLE ALLENDE ES UNA DE LAS VIALIDADES MAS IMPORTANTES EN LA CIUDADA DE ETZATLAN, YA QUE CONECTA EL ACCESO A LA CIUDAD, LA CENTRAL DE CAMIONES, EL CENTRO DE SALUD Y LA TIENDA COMERCIAL MAS GRANDE EN EL MUNICIPIO POR LO QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON LA VIALIDAD EN LAS MEJORES CONDICIONES.	NA	TODOS LOS GRUPOS
4; EMPEDRADO CALLE ALLENDE, ANGULO A JOSE SIORDIA	4.4 ESPACIOS, CAMINOS Y SERVICIOS QUE NOS CONECTAN	EMPEDRADO CALLE ALLENDE, ANGULO A JOSE SIORDIA	Fortalecer la calidad de vida mediante infraestructura funcional y segura, servicios públicos eficientes y sostenibles, para todo el municipio y delegaciones de Etzatlan, Jalisco.	EMPEDRADO AHOGADO DE LA VIALIDAD EN EL CENTRO DE LA CIUDAD	NA	TODOS LOS GRUPOS
5; EMPEDRADO JUAREZ, MERCADO A GUERRERO	4.4 ESPACIOS, CAMINOS Y SERVICIOS QUE NOS CONECTAN	EMPEDRADO JUAREZ, MERCADO A GUERRERO	Fortalecer la calidad de vida mediante infraestructura funcional y segura, servicios públicos eficientes y sostenibles, para todo el municipio y delegaciones de Etzatlan, Jalisco.	EMPEDRADO AHOGADO DE LA VIALIDAD EN EL CENTRO DE LA CIUDAD	NA	TODOS LOS GRUPOS
6; NUEVO POZO DE AGUA	4.3 GESTION RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DEL AGUA	HABILITACION DE NUEVO POZO DE AGUA NUMERO 4	GARANTIZAR EL SUMINISTRO CONTINUO, EQUITATIVO Y DE CALIDAD DE AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACION DE ETZATLAN (2024-2027), BAJO CRITERIOS DE DERECHOS HUMANOS, SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD.	HABILITACION DE UN NUEVO POZO NUMERO 4 YA QUE EL QUE SE ENCUANTRA ESTA COLAPSADO	T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos	TODOS LOS GRUPOS
7;MANTENIEMIENTO A TUBERIAS PARA REDICIR FUGAS DE AGUA	4.3 GESTION RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DEL AGUA	MANTENIEMIENTO A TUBERIAS PARA REDICIR FUGAS DE AGUA	GARANTIZAR EL SUMINISTRO CONTINUO, EQUITATIVO Y DE CALIDAD DE AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACION DE ETZATLAN (2024-2027), BAJO CRITERIOS DE DERECHOS HUMANOS, SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD.	CAMBIAR TUBERIAS IDENTIFICADAS COMO OBSOLETAS Y DAR MANETNIEMIENTO CONTINUO DE FUGAS	T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos	TODOS LOS GRUPOS
8; REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE SAN RAFAEL, JALISCO.	2.5 DEPORTE Y ACTIVACION FISICA PARA UNA VIDA SALUDABLE Y 1.2 PREVENCION PARA UNA VIDA EN PAZ	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA DE SAN RAFAEL, JALISCO.	Apoyar, fomentar y promover la práctica del deporte para todas y todos los habitantes del municipio y sus delegaciones, contando con los espacios deportivos, la infraestructura necesaria y el personal calificado para llevarlos a cabo, buscando siempre un enfoque formativo y lúdico más allá del competitivo y monetario.	HABILITACION DE ESTRUCTURAS Y REHABILITACION DEL ESPACIO EN GENERAL YA QUE POR AÑOS A ESTADO ABANDONADO	T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	Niñas, niños y adolescentes. Juventudes.
9; PARQUE SAN JUAN LAS GARZAS	2.5 DEPORTE Y ACTIVACION FISICA PARA UNA VIDA SALUDABLE Y 1.2 PREVENCION PARA UNA VIDA EN PAZ	PARQUE SAN JUAN LAS GARZAS	CONTAR CON MAYOR NUMERO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LOS QUE LA POBLACION PUEDA TENER UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO EN AMBIENTES SANOS Y EN PAZ	REHABILITACION DEL ESPACIO YA QUE SE ENCUENTRA ABANDONADO	T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes	Niñas, niños y adolescentes. Juventudes.
10; INSTALACION DE MODULO DE INFORMACION TURISTICA EN EL CENTRO HISTORICO	3. JALISCO, ECONOMIA QUE AVANZA	INSTALACION DE MODULO DE INFORMACION TURISTICA EN EL CENTRO HISTORICO	PROMOVER AL MUNICIPIO Y SU BASTA CULTURA, ASI COMO SUS SITIOS ARQEOLOGICOS, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS DESDE AÑOS. PROMOVER EL TURISMO EN LA REGION, LO CUAL PROMOVERA UNA MAYOR DERRAMA ECONOMICA AL MUNICIO Y UN MAYOR RECONOCIMENTO DE NUESTRA CULTURA.	CAMPAÑAS DE PROMOCION TURISTICA CON ARTESANO, DESARROLLADORES DE OFICIO, HACIENDAS, MINAS Y SISTIOS ARQUEOLOGICOS.	NA	TODOS LOS GRUPOS